



COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA

INSTITUCION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA DE COLOMBIA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Licencia de Funcionamiento No 03185 del 18 de mayo del 2012
Secretaría de Educación Distrital para todas las secciones.
NIT: 890.111.655-1

Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación” Salmo 90:1

CIRCULAR # C-010-21

Julio 13 de 2021

**PARA: PADRES, MADRES Y/O ACUDIENTES, ESTUDIANTES DE
PRESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA**

Ref.: Solicitud pago de pensiones

Apreciado(a) Padre, Madre y/o Acudiente:

Reciba un afectuoso saludo y nuestros mejores deseos de buena salud y esperanza en este difícil momento para todos.

El Colegio Americano de Barranquilla, atiende con responsabilidad las directrices contenidas en la Resolución N°777 del 02 de junio de 2021, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la expedición de la Directiva 05 del 17 de junio de 2021, emanada por el Ministerio de Educación Nacional, referente a garantizar la prestación del servicio educativo en el marco de la pandemia por COVID-19, trasladándonos de lo que conocimos como el esquema de alternancia a una presencialidad en condiciones seguras, adoptando e implementando los protocolos de bioseguridad tales como: medidas de autocuidado, cuidado de la salud mental, lavado e higiene de manos, distanciamiento físico, uso de tapabocas, ventilación adecuada, limpieza y desinfección permanente y manejo de residuos.

Seguimos trabajando para dar continuidad a los procesos y que, al regreso de nuestros queridos estudiantes a las aulas, puedan retomar su vida escolar con tranquilidad y seguridad. Por lo anterior, hemos sido sumamente cumplidores en la conservación de los empleos del personal directivo, docente, administrativo y servicios generales que durante el año escolar brinda servicios en favor del bienestar de sus hijos e hijas.

Es necesario reiterar que, las instituciones educativas de carácter privado como lo es, EL COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA, no cuenta con un presupuesto diferente al de las pensiones, de allí que, todo nuestro personal depende que ustedes continúen apoyándonos, atendiendo a los principios de razonabilidad, corresponsabilidad, equidad y solidaridad, especialmente porque de ello depende que podamos atender de manera efectiva y oportuna las responsabilidades laborales y contractuales.

Desde nuestra fe confesamos una vez más "Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación" Dios ha sido nuestro refugio de generación en generación.

Agradecemos su buena disposición y valioso aporte a este proceso, que sabemos, con la confianza en Dios, sacaremos adelante, en victoria.

Cordialmente,


ALIDIS MAZA MIELES
Rectora